



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

6 de diciembre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

La realización en esta ciudad por parte del Señor Pablo del primer CITROENCUENTRO NACIONAL E INTERNACIONAL, organizado por el Señor Pablo Junco y padres del Instituto Agropecuario de Monte previsto entre los días 8 a 10 de diciembre el cual consiste en reunir a los amantes de este vehículo legendario y emblema indiscutible de uno de los primeros en su clase que llegó a nuestro país, cuyo auge fue durante las décadas de 60 y 70,

Que este encuentro convocará a poseedores de estas reliquias automovilísticas provenientes de diversos puntos del país e incluso de países vecinos lo cual concitará gran atención por parte tanto de los vecinos de nuestra ciudad como de quienes nos visiten en esa fecha constituyendo entonces en un evento cargado de emoción en el cual se exhibirán estas unidades mediante la realización de caravanas, exposición estática en la Plaza Adolfo Alsina y una serie de actividades que incluye también la recolección de alimentos no perecederos y/o ropa para donar a instituciones benéficas o escuelas rurales,

Que la Ordenanza Nro. 3072/2003, faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a declarar de interés municipal distintas actividades que propendan a la divulgación, conocimiento, experiencia y extensión de carácter científico, cultural, tecnológico y deportivo,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA

ARTICULO 1º.- Declárase de interés municipal la realización del CITROENCUENTRO NACIONAL E INTERNACIONAL que se llevará a cabo en nuestra ciudad entre los días 8 a 10 de diciembre del corriente, organizado por el Señor Pablo Junco representante de la marca Citroen en esta ciudad y de padres del Instituto Agropecuario de Monte y auspiciado por la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO NRO...2.351

Dr. José Matías Balamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte